0007391

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica Nº 3784-6-17-8-57
Personería Gremial Nº 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

———— *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT Nº 23-30055792-9,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***treinta días del mes de Octubre del 2023,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.*————————

———— *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*————

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Scanned by TapScanner

00007391

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica Nº 7784-4-17-8-67
Personería Gremial Nº 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.E.N.T.C. Y D. Del T.A.C.

ALBERDI 698 COD. POSTAL 5519 - TEL. FIJO 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

——— *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***JUNIO de 2023,*** *correspondientes a la empresa* ***VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT Nº 23-30055792-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los articulos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***treinta dias del mes de Octubre del 2023,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.———*

——— *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.———*

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Scanned by TapScanner

00007391

. SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica Nº2764-S. 17-8-57
Personería Gremial Nº 478 - Adherida a la C.G.T. Y A.M.E.C. Y C. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

——— *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* **Aportes Obra Social** *hasta el mes de* **JUNIO de 2023,** *correspondientes a la empresa* **VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT Nº 23-30055792-9,** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* **treinta días del mes de Octubre del 2023,** *teniendo la misma, validez por 60 días.*———

———

——— *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ———

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Scanned by TapScanner

Vito Mariano Lanzilotta

23-30055792-9

Mendoza, 23 de octubre de 2023

SEÑOR/ES: SINDICATO DE CAMIONES DE MENDOZA

Por medio de la presente carta, dejo constancia que yo, Vito Mariano Lanzilotta

CUIT: 23-30055792-9 en los meses de mayo y junio cuento con el chofer Ferreira Federico Emanuel DNI:32.486.506

Solicito el certificado de libre deuda, se adjunta:

- 931 presentado y pagado
- Nómina de empleado actualizada.
- Póliza ART
- Comprobantes pago aportes sindicales
- Planilla de kilómetros recorridos
- Recibo de sueldos
- Constancia de acreditación de sueldo
- Libre deuda anterior

Atte.

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Vito Lanzilotta
Por Poder
Teresita Lanzilotta
DNI: 31854401

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
24 OCT 2023
ENTE

Scanned by TapScanner

Se adjunta NOMINA SINDICAL entregada por el SINDICATO DE CAMIONEROS, junto con el libre deuda del período.

La nota contiene los datos del chofer, los datos de la Empresa contratante y el período presentado al que se hace referencia en este caso.

Por favor, dar por entregada la doc, ya que la misma es la otorgada por LA ENTIDAD correspondiente.

Nosotros no manejamos ni disponemos lo que EL SINDICATO nos entrega como válido.

Atte

Vito Lanzilotta

0007391

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica Nº 3784-6-17-8-57
Personería Gremial Nº 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.N.T.C. Y O. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

———— *Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa* ***VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT Nº 23-30055792-9,*** *debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLICTO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***treinta días del mes de Octubre del 2023,*** *para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez de 60 días.*————————

———— *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y se extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*————

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Scanned by TapScanner

00007391

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES

OBREROS Y EMPLEADOS DE TRANSPORTE DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA, SERVICIOS Y AFINES DE MENDOZA

Personería Jurídica Nº 7784-4-17-8-67
Personería Gremial Nº 418 - Adherido a la C.G.T. Y F.E.N.T.C. Y D. Del T.A.C.

ALBERDI 698 COD. POSTAL 5519 - TEL. FIJO 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

——— *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***JUNIO de 2023,*** *correspondientes a la empresa* ***VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT Nº 23-30055792-9,*** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los articulos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***treinta dias del mes de Octubre del 2023,*** *teniendo la misma, validez por 60 días.———*

——— *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.———*

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Scanned by TapScanner

00007391

. SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

Personería Jurídica Nº2764-S. 17-8-57
Personería Gremial Nº 478 - Adherida a la C.G.T. Y A.M.E.C. Y C. Del T.A.C.

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

——— *Certificamos que en nuestros registros figura abonados los* **Aportes Obra Social** *hasta el mes de* **JUNIO de 2023,** *correspondientes a la empresa* **VITO MARIANO LANZILOTTA, CUIT Nº 23-30055792-9,** *sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* **treinta días del mes de Octubre del 2023,** *teniendo la misma, validez por 60 días.*———

———

——— *El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.* ———

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Scanned by TapScanner

Vito Mariano Lanzilotta

23-30055792-9

Mendoza, 23 de octubre de 2023

SEÑOR/ES: SINDICATO DE CAMIONES DE MENDOZA

Por medio de la presente carta, dejo constancia que yo, Vito Mariano Lanzilotta

CUIT: 23-30055792-9 en los meses de mayo y junio cuento con el chofer Ferreira Federico Emanuel DNI:32.486.506

Solicito el certificado de libre deuda, se adjunta:

- 931 presentado y pagado
- Nómina de empleado actualizada.
- Póliza ART
- Comprobantes pago aportes sindicales
- Planilla de kilómetros recorridos
- Recibo de sueldos
- Constancia de acreditación de sueldo
- Libre deuda anterior

Atte.

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

Vito Lanzilotta
Por Poder
Teresita Lanzilotta
DNI: 31854401

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS DE MENDOZA
AUDITORIA
24 OCT 2023
ENTE

Scanned by TapScanner